

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las diez horas con quince minutos del día viernes trece de marzo del año dos mil veinte, se reunieron en el Auditorio de la Universidad Tecmilenio, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante Fiscalía); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO); Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO) y Licenciado Rafael Antonio Del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA**1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.**

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.

- Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, no pudo asistir a la presente sesión extraordinaria, por causas de fuerza mayor relativas al cargo que desempeña en el ente público del cual es titular.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de sus integrantes, por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo del año dos mil veinte, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día viernes trece de marzo del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

4.- Presentación del diagnóstico que sustenta la recomendación no vinculante a las autoridades y entes públicos del Estado de Quintana Roo, para el fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control, a cargo del Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en uso de la voz, hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación del diagnóstico que sustenta la recomendación no vinculante a las autoridades y entes públicos del Estado de Quintana Roo para el fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control.

A continuación, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez realizó la presentación del diagnóstico que sustenta la recomendación no vinculante a las autoridades y entes públicos del Estado de Quintana Roo para el fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control, para lo cual procedió a una breve introducción sobre los antecedentes del diagnóstico en cuestión, con base en el trabajo técnico realizado por la Comisión Ejecutiva, con el fin de realizar una recomendación no vinculante para el fortalecimiento de los órganos internos de control, el cual será valorado y sometido a aprobación de los integrantes del Comité Coordinador.

Una vez finalizada la explicación por parte del Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, solicitó a los integrantes del Comité Coordinador su opinión al respecto.

A lo cual, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, en uso de la voz, manifestó que con el fin de que la información del diagnóstico para el fortalecimiento de los órganos internos de control se haga con la mayor precisión posible, solicitó se revise el contenido de los cuadros de información presentados en dicho diagnóstico, ya que dichos cuadros presentan ciertos errores en su integración, para lo cual ofreció el apoyo de la Secretaría de la Contraloría para trabajar conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva, sobre los datos de la información recabada.

Por su parte, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo señaló estar de acuerdo en que se revise a detalle la información presentada en el diagnóstico, mediante el estudio que realicen cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, para su posterior aprobación.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió que se tome el acuerdo respectivo.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador, establecer como fecha límite el día viernes veinte de marzo del presente año, para realizar la revisión del diagnóstico presentado el día de hoy y recibir los comentarios y observaciones por parte de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de gestión del ejercicio 2019 del Comité Coordinador, a cargo del Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en uso de la voz, hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación y, en su caso, aprobación del informe de gestión del ejercicio 2019 del Comité Coordinador.

A continuación, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez realizó la presentación del informe de gestión del ejercicio 2019 del Comité Coordinador, con el cual dio a conocer la importancia del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, así como los trabajos realizados y logros obtenidos por parte de los organismos que conforman dicho Sistema. De igual forma, se acompañó de una breve semblanza del Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.

Una vez finalizada la presentación por parte del Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, solicitó a los integrantes del Comité Coordinador su opinión al respecto.

A lo cual, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, en uso de la voz, agradeció los trabajos realizados por parte de la sociedad civil en el Estado de Quintana Roo, integrantes del Comité Coordinador y cada uno de los actores que se encargan de establecer acciones para combatir la corrupción, haciendo una invitación a los ciudadanos a seguir participando en la construcción de las políticas públicas.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió que se tome el acuerdo respectivo.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador, el informe de gestión del ejercicio 2019 del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, presentado por su Presidente Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.

6.- Presentación de la nueva presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y de la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en uso de la voz, hizo referencia sobre la presentación de la nueva presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y de la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana.

A continuación, se realizó la presentación y breve semblanza de la nueva presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, quien dirigió un breve mensaje a todos los presentes, sobre la continuación de los trabajos para el ejercicio 2020-2021, en su carácter

de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente, se realizó la presentación y breve semblanza de la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana, Maestra Janet Aguirre Dergal, quien dirigió unas breves palabras a todos los presentes.

7.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes del Comité Coordinador, si tenían algún asunto más que tratar, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

No habiendo algún otro asunto que tratar por parte de los integrantes presentes del Comité Coordinador, el Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta Primera Sesión Extraordinaria, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SE.13/03/2020.01 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador, establecer como fecha límite el día viernes veinte de marzo del presente año, para realizar la revisión del diagnóstico presentado el día de hoy y recibir los comentarios y observaciones por parte de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SE.13/03/2020.02 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador, el informe de gestión del ejercicio 2019 del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, presentado por su Presidente Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.

8.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día viernes trece de marzo del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

**Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.
Presidente del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.**

**Maestra Rosaura Antonina Villanueva
Arzápal.
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.**

**Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.**

**Licenciado en Contaduría Certificado
Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana
Roo.**

**Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana
Roo.**

**Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
Secretario de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo**



Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.**

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la primera sesión extraordinaria del año 2020 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.